



Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

Consejo Nacional

Consejo Directivo Nacional
Periodo 2007-2009

Ernesto Bustamante Donayre
Decano Nacional

Hermes Escalante Añorga
Vice Decano Nacional

Beatriz Liendo Martínez
Secretaria Nacional

Flor de María Madrid Ibarra
Tesorera Nacional

Luis Campos Baca
Vocal Nacional I

Marianella Salinas Fuentes
Vocal Nacional II

RESOLUCIÓN DE CONSEJO NACIONAL N° 004-2009-CBP-CN

Lima, 28 de marzo de 2009.

El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Biólogos del Perú

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional es el máximo organismo de Gobierno del Colegio de Biólogos del Perú, tal como lo dispone el artículo 10° del Estatuto en concordancia con el artículo 10° del Reglamento General del CBP.

Que, el día 1 de abril de 2009 se efectuará la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo Nacional, la cual será la última correspondiente al periodo 2007 -2009.

Que, se reconoce la labor desempeñada por los miembros del Consejo Nacional en la unificación y el posicionamiento del Colegio del Biólogos del Perú ante la sociedad.

RESUELVE:

Extender en nombre del Consejo Directivo Nacional del Colegio de Biólogos del Perú a los señores Decanos Regionales y Directivos Nacionales de la gestión 2007 – 2009, un reconocimiento especial y agradecimiento por su eficiente e invaluable esfuerzo en favor de la institución.

Regístrese, Comuníquese, Ejecútese y Archívese.



Beatriz Liendo, M.Sc.
Secretaria Nacional



Ernesto Bustamante, Ph.D.
Decano Nacional